



**CIRCULAR N° 03 / NOVIEMBRE 2.021**

**AUTORIDADES EDUCACIONALES**

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

**Dr. Matías Cánepa**

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA:

**Lic. Roxana Celeste Dib**

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

**Prof. Analía Guardo Gallardo**

SECRETARIA DE CULTURA

**Silvia Sabrina Sansone**

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS

**C.P.N. Federico Gonzalo Pellegrini**

DIRECTOR GRAL. DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**Prof. Jorge Eduardo Correa**

SECRETARIO TÉCNICO

**Prof. Luis Rueda**

SUPERVISOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**Prof. Aldo Osvaldo Aranda**

### **Estimados colegas:**

La Dirección General de Educación Primaria y el Equipo de Supervisores pone a disposición de toda la docencia este documento orientador destinado a repensar las prácticas evaluativas en diversos contextos, procurando contribuir en el continuo proceso de mejora de las instituciones.

No podemos dejar de reconocer y valorar el trabajo que se desarrolla en cada una de las escuelas para el sostenimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes en condiciones particulares y a veces hasta adversas.

Las propuestas educativas deben continuar apuntando a fortalecer el vínculo pedagógico con cada estudiante; teniendo como desafío la permanente revisión de la enseñanza y el aprendizaje; analizando los procesos que vamos construyendo, definiendo nuevas condiciones para el logro de metas y la toma de decisiones para continuar dando forma a éste ciclo lectivo sin perder de vista los horizontes de igualdad, democracia y calidad del sistema educativo provincial.

### **TEMARIO**

1. Orientaciones para el período de intensificación o complementación de la enseñanza para acompañar las trayectorias educativas.
2. Evaluación formativa.
3. Escuelas con jornada extendida y jornada completa con o sin albergue.
4. Línea: trayectorias escolares-estrategia de fortalecimiento- exámenes libres y pendientes- período lectivo 2020 - 2021/ 2022.
5. Línea: articulación “La articulación como estrategia entre niveles, grados y ciclos con foco en la enseñanza”.
6. Modalidad Especial.
7. Modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria.
8. Agenda de organización institucional de fin de año.
9. Documentación de fin de año.
10. Saludo Final.

Se recuerda al Equipo Directivo que deberá socializar y analizar las circulares con todos los miembros de la comunidad educativa para su conocimiento y aplicación dejando registro en el libro correspondiente.

## **1.-ORIENTACIONES PARA EL PERÍODO DE INTENSIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA PARA ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS**

### TIEMPO

Primer período: 10/11/21 hasta 14/12/21

**En este período participan todos los alumnos de 1° año al 7° año.**

### ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Docentes de nivel primario
- Equipos conformados por maestros de grados con docentes de áreas especiales, dar participación a los M.A.I.
- Personal de programas y proyectos vigentes.

### ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Brindar mayor tiempo y profundización a la enseñanza y aprendizaje.
- Potenciar los condicionantes didácticos del aula u otro espacio según la situación de enseñanza.
- Mantener a las familias constantemente informadas sobre la organización de este período.

### DESDE EL ASPECTO PEDAGÓGICO

- Enfocar la enseñanza desde el desarrollo de las capacidades y competencias con énfasis en los contenidos priorizados, seleccionados, organizados y graduados según el grupo de estudiantes.
- Abordar fundamentalmente las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
- Trabajar con propuestas de aula taller en las Áreas de Lengua y Matemática (un módulo) teniendo en cuenta las necesidades de los agrupamientos, flexibilizando los mismos según los ritmos de aprendizajes de los estudiantes.
- Intensificar el desarrollo de los contenidos prioritarios y capacidades a través de tutoriales y actividades con auto instrucciones que posibiliten al niño ir realizando paso a paso las actividades hasta construir el conocimiento.
- Utilizar tutoriales con orientaciones que den cuenta del tema a través de explicaciones y ejemplos significativos para que los niños puedan resolver otras situaciones.
- Implementar la intervención del docente mediante la orientación personalizada y oportuna.

## EVALUACIÓN

- Los estudiantes deberán realizar las actividades indicadas en las diversas propuestas y aplicar lo aprendido en situaciones nuevas.

## INFORME FINAL

Consignar si el estudiante logró alcanzar las competencias previstas en el caso de que el alumno no pudo alcanzarlas en diciembre de 2.021 remitirse a la normativa vigente.

Durante el proceso de intensificación se continuará implementando la evaluación formativa, por lo que no deberán aplicarse evaluaciones sumativas.

## 2- EVALUACIÓN FORMATIVA

Al transitar la última parte del año, directivos y docentes pueden visibilizar a los estudiantes que necesitan más apoyo para lograr los objetivos propuestos. Para ello se solicita preparar propuestas o dispositivos de recuperación para algunos y de fortalecimiento para otros.

Se propone la re-lectura de la Resolución N°009/2020 que sostiene los principios básicos de las prácticas de enseñanza y de la evaluación formativa, como una instancia más para seguir aprendiendo.

Para lograr aprendizajes existen múltiples caminos para ello es necesario diversificar propuestas y modalidades de recuperación desde las particularidades y singularidades de los procesos de cada estudiante.

Concebir **la evaluación como una oportunidad** para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, hagan visible lo que aprendieron y puedan reconocer sus fortalezas y debilidades y poner en práctica la evaluación formativa caracterizada por:

- La continuidad en el proceso de mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- El aumento de la probabilidad de que todos los estudiantes aprendan.

Las buenas prácticas de evaluación incluyen:

- Retroalimentación de las producciones de los estudiantes.
- Prácticas continuas y sostenidas de autoevaluación y co-evaluación.

Los indicadores de evaluación refieren a las tareas o desempeños observables que dan cuenta del objetivo de la evaluación en un determinado dominio y esto se logra a través de múltiples prácticas y de reflexiones sobre las mismas.

A continuación, se pone a consideración algunos indicadores para cada ciclo y área

<b>Indicadores de progresión desde el área de Matemática</b>	
Indicadores prioritarios para 1º, 2º y 3º grado	Indicadores prioritarios para 4º, 5º, 6º y 7º grado
<p>Resuelve situaciones aditivas que involucran unir, agregar, juntar, reunir, quitar, avanzar o retroceder.</p> <p>Realiza cálculos de sumas, restas, exactos y aproximados, multiplicación y división eligiendo la estrategia según los números involucrados y argumentando sobre la elección.</p> <p>Pone en práctica cálculo mental para establecer estrategias personales.</p> <p>Resolución. Construcción y explicitación de procesos de situaciones problemáticas, multiplicación.</p> <p>Identifica el entero, <math>\frac{1}{2}</math>, <math>\frac{1}{4}</math>, <math>\frac{3}{4}</math>.</p>	<p>Maneja los distintos campos numéricos (distinguir y utilizar) en diferentes situaciones.</p> <p>Resuelve situaciones aditivas que involucran sumar y/o restar, multiplicar y dividir usando con los distintos campos numéricos, usando distintos procedimientos</p> <p>Resolución. Construcción explicitación de procesos de situaciones problemáticas</p> <p>Identifica y diferencia las formas bidimensionales y tridimensionales y sus propiedades.</p> <p>Estima, mide y realiza equivalencias utilizando las medidas adecuadas en función de la situación y usando, de ser necesario, expresiones fraccionarias y decimales.</p> <p>Lee y analiza gráficos estadísticos.</p>
<b>Indicadores de progresión desde el área de Lengua</b>	
<p>Expresa sus ideas en forma coherente y con vocabulario adecuado.</p> <p>Selecciona estrategias de lectura de acuerdo al formato textual.</p> <p>Comprende diferentes tipos de textos aplicando distintas estrategias (pre lectura, lectura y post lectura)</p> <p>Escribe textos observando el nivel de coherencia, el uso de la puntuación y mayúsculas.</p>	<p>Expone oralmente utilizando diferentes tipos de soportes.</p> <p>Planifica los textos: prevé el contenido del texto, busca información y organiza las ideas.</p> <p>Selecciona estrategias de lectura de acuerdo al formato textual</p> <p>Produce escritos teniendo en cuenta distintos propósitos.</p> <p>Desarrolla el lenguaje disciplinar.</p>

Utiliza estrategias de control de escritura (uso de borradores y referentes)	Toma posición ante una determinada temática, actitudes de los personajes o situación en determinados textos.
--	--

### **Indicadores de progresión desde el área de Ciencias Sociales**

<p>Interpreta información en testimonios orales, imágenes contrastantes, objetos, historias de vida, cuentos tradicionales de familias de distintas culturas y épocas.</p> <p>Muestra respeto por la diversidad de las costumbres, los valores y las creencias.</p>	<p>Usa lectura cartográfica.</p> <p>Establece la relación entre espacios geográficos y los procesos sociales.</p> <p>Analiza causas y consecuencias de los principales hechos locales y económicos de nuestro país.</p>
---	---

### **Indicadores de progresión desde el área de Ciencias Naturales**

<p>Reconoce las relaciones entre los seres vivos y su ambiente.</p> <p>Identifica la importancia de los hábitos de higiene para el cuidado del cuerpo y la salud.</p> <p>Identifica los cambios físicos a lo largo de la vida.</p> <p>Reconoce la localización de los principales órganos y su función en los sistemas.</p>	<p>Clasifica los seres vivos y sus interacciones.</p> <p>Determina las principales adaptaciones (nutrición, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) que presentan los seres vivos en relación en los diversos ambientes.</p> <p>Identifica las características de los sistemas del cuerpo humano reconociendo sus funciones.</p>
---	---

### **3.-ESCUELAS CON JORNADA EXTENDIDA Y JORNADA COMPLETA CON O SIN ALBERGUE**

Para la última etapa del cierre de la Unidad Pedagógica 2.020/2.021, se solicita considerar los siguientes indicadores:

#### **SEGUIMIENTO DIRECTIVO**

Registro de orientaciones, asesoramiento e indicaciones con fundamentos brindados a los docentes de jornada extendida.

Observación de la puesta en práctica de lo planificado en los talleres previa intervención.

Articulación pertinente entre grados y niveles.

Monitoreo de las producciones de los estudiantes registrados en cuadernos y/o carpetas

Análisis de las condiciones de las prácticas del aula taller instando a la constitución de ambientes propicios para la alfabetización.

Registro del cumplimiento de la responsabilidad docente en tiempo y forma.

## PROPUESTAS

Refleja (puesta en práctica de) las orientaciones, indicaciones y asesoramiento brindados en el arco de los principios del EJE.

Consignan (consideración de) los objetivos, estrategias, temporalidad y los criterios de evaluación contextualizados al grupo de estudiantes.

Propician (adecuación a la) atención heterogénea del grupo, distinguiendo las acciones para atender a los niños con mayor necesidad.

Visibilización de la lógica propia del aula taller (motivador, significativo, lúdico...innovador)

## ESTRATEGIA AULA TALLER

Sostenimiento de los ejes estructurantes: tiempo, espacio y agrupamiento utilizando el recurso apropiado para lo propuesto.

Posibilita (fortalecimiento de...) producciones que potencian las MACRO HABILIDADES:

LECTURA- ESCRITURA-ESCUCHA ATENTA-ORALIDAD de los estudiantes de manera sistemática y sostenida.

Propiciar la evaluación a través de la socialización de las producciones

## ACOMPañAMIENTO AL ESTUDIO

En relación a éste espacio, considerar los siguientes lineamientos para el fortalecimiento de las necesidades pedagógicas de aprendizaje:

- Abordar la real necesidad pedagógica.
- Fortalecer el trabajo de herramientas de estudios adecuándolas a las propuestas.
- Organizar los tiempos áulicos propiciando el protagonismo de los estudiantes.
- Sustener la evaluación formativa para el avance de la construcción de saberes.
- Propender a la construcción de saberes.

HERRAMIENTA DE ESTUDIO A PRACTICAR	4º GRADO	5º GRADO	6º GRADO	7º GRADO
*Exposición oral con soporte gráfico o digital	Siempre	Siempre	siempre	Siempre
*Lectura de textos para completar cuadros	Noviembre	Octubre	Octubre	Octubre
*Completamiento de fichas en soporte papel y digital	Diciembre	Noviembre	Noviembre	Octubre
*Biografías (propias, de referentes zonales provinciales, nacionales y mundiales )	-----	Noviembre	Noviembre	Noviembre
*Resumen	-----	Diciembre	Noviembre	Noviembre
*Cuadro Sinóptico	-----	-----	Diciembre	Noviembre
*Toma de Notas	-----	-----	-----	Noviembre
*Mapa conceptual	-----	-----	-----	Diciembre
*Agenda diaria - mensual (en formato papel y digital)	Siempre	Siempre	siempre	Siempre
*La carpeta como registro del proceso	Siempre	Siempre	siempre	Siempre

#### **4.-LÍNEA: TRAYECTORIAS ESCOLARES-ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO- EXÁMENES LIBRES Y PENDIENTES- PERÍODO LECTIVO 2020 - 2021/ 2022**

De 7° año: Rinden todas las áreas, incluidas las especiales. Todo estudiante de hasta 14 años, que tenga sobreedad (con 1 año o más de sobreedad al 30 de junio) y que esté cursando en el sistema público estatal el grado inmediato anterior al que aspire rendir libre, puede rendir exámenes libres.

**Condiciones para rendir:** El estudiante debe tener sobreedad (verificar con el DNI que tenga un año o más de sobreedad al 30 de junio).

#### **Requisitos para la inscripción:**

- ✓ Fotocopia del D.N.I. (con sello de copia fiel firmado por la Dirección escolar).
- ✓ Fotocopia del boletín de calificaciones (con sello de copia fiel firmado por la Dirección escolar) o constancia del último año aprobado.
- ✓ Para 7° libre o con espacio curricular pendiente, presentar partida de nacimiento.
- ✓ Solicitud de inscripción completa y firmada por el padre/tutor.

**Se pueden inscribir** durante el período escolar, teniendo aprobados el primero y segundo trimestre, deben dirigirse a la escuela más cercana a su domicilio y hacer las consultas pertinentes. La Dirección escolar eleva la documentación a la Dirección de Nivel para continuar con el trámite de exámenes libres del estudiante.

#### **Fechas de examen**

##### **Resolución 022/20: Régimen común**

- ✓ DICIEMBRE/21: del 6 al 10 Exámenes libres para regularizar trayectorias escolares.
- ✓ FEBRERO /22: los días 17,18 y 21 Exámenes pendientes y/o libres para regularizar trayectorias.

##### **Régimen de verano**

- ✓ AGOSTO /21: los días 12, 13 y 17 Exámenes libres para regularizar trayectorias.
- ✓ FEBRERO /22: del 7 al 11 Comisión evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres.
- ✓ MAYO y JUNIO/22: del 30/05 al 03/06 Comisión evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres para regularizar trayectorias.

✓ AGOSTO/ 22: los días 11, 12 y 16 Comisión evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres.

### **La escuela no prepara al alumno para rendir los exámenes libres.**

Los temas o contenidos que un estudiante debe saber para rendirse encuentran en el Diseño Curricular de Salta, priorizados en la Resolución N° 18/20 para la Unidad Pedagógica 2020- 2021.

Los programas de examen los proporciona la **Línea Trayectorias Escolares** solicitándolos al correo: [for.19exlibre@gmail.com](mailto:for.19exlibre@gmail.com) personalmente en Caseros 1.081, planta baja.

### **El estudiante rinde:**

De 2° a 6° año: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Resolución Min. N° 022/2020 (Calendario Escolar 2021); Resolución N° 3932/17; Resolución N° 1142/12; Resolución N°140/2020 y Disposición N° 260/14.

Para escuelas públicas (de gestión estatal y privada) en el marco del Decreto N° 4251/69 (Reglamento General de Escuelas).

No tiene costo alguno, solo hay que acercarse y consultar en la Dirección de la escuela estatal más cercana a su domicilio.

Se recuerda que ningún estudiante puede tener condición de “alumno oyente” ante cualquier duda, dirigirse a Caseros 1.081, planta baja, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes. Prof. Marta Albornoz y Amanda Monteros.

## **5.-LÍNEA: ARTICULACIÓN**

### **“LA ARTICULACIÓN COMO ESTRATEGIA ENTRE NIVELES, GRADOS Y CICLOS CON FOCO EN LA ENSEÑANZA”**

Es interesante introducir la idea de Santos Guerra (1990) sobre la existencia de bisagras en el sistema educativo. Las bisagras son los pasos de un nivel a otro, de un curso a otro, de una materia a otra. Existen bisagras verticales (entre el nivel inicial y primaria, primaria y secundaria) y horizontales (de Matemáticas a Lengua, recreos a clases, etc.).

En la instancia de evaluación de los procesos de articulación entre los tres niveles entre grados y ciclos es fundamental analizar, reflexionar y tomar decisiones en relación al proyecto de articulación, contemplando los siguientes aspectos:

<b>Dimensiones de la articulación</b>	<b>Indicadores</b>
<b>La Gestión Directiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones sobre los procesos de articulación.</li> <li>-Mesas de trabajo entre niveles.</li> <li>-Conformación de equipos de articulación a nivel institucional.</li> <li>-Reuniones de trabajo con el equipo docente en relación a los procesos de articulación.</li> <li>- ¿Registro de acciones implementadas en la articulación entre NI y NP, NP y NS y su incorporación al PEI?</li> <li>-Fortalecimiento de los canales de comunicación e información entre niveles.</li> <li>-Evaluación de los procesos de articulación a nivel Equipo de Gestión de los tres niveles.</li> <li>-Criterios de referencia para evaluar el proyecto articulador.</li> </ul>
<b>La Práctica Docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo de articulación cumplidos entre grados paralelos y en la institución.</li> <li>-Modos de organizar condicionantes didácticos que faciliten el cuidado de las trayectorias escolares de los estudiantes en el proceso de articulación.</li> <li>-Formas de evaluar los procesos de articulación en las diferentes áreas.</li> </ul>

## **6.-MODALIDAD ESPECIAL**

Los legajos de los estudiantes deben contar con la documentación obligatoria, incluidos informes y PPI, puesto que allí se plasman las diferentes estrategias educativas diseñadas para garantizar la inclusión del estudiante con discapacidad que lo precise. El legajo completo debe encontrarse en la unidad educativa en la que se encuentran matriculados y, en caso de cambio de institución para el 2.022, el legajo debe migrar de institución a institución.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes debe ser ideográfica: parte de las capacidades de cada estudiante para establecer criterios personalizados, adecuados a sus tiempos, ritmos y estilos de aprendizaje. Es el punto de partida para evaluar los avances y logros del estudiante, por lo tanto, la evaluación y calificación de los estudiantes que cursan con PPI deben estar en concordancia con el mismo.

## 7.- MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Para implementación del proyecto de “Expansión del servicio educativo hacia el interior de la provincia”, se hace imperiosa la necesidad de solicitar a los equipos directivos, realizar el relevamiento de aquellos estudiantes que por encontrarse en situación de enfermedad vieron interrumpidas sus trayectorias educativas durante el presente periodo lectivo a fin de realizar las gestiones pertinentes para la atención pedagógica.

Requisitos para solicitar el servicio en el nivel primario:

Para las escuelas del interior de la provincia, completar el formulario: <https://forms.gle/UtcGrKzLxnsXacGr8> adjuntando

1. -Certificado médico que indique el diagnóstico médico y el período de reposo.
2. -Fotocopia de DNI del estudiante y tutores.

En cuanto a las escuelas y colegios de Capital, pueden solicitar el servicio en la Escuela Domiciliaria N°7045 "Dr. Oscar H. Costas" ubicada en calle San Luis 52.

Para más información, contactarse con la Coordinadora de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, Psp. Raquel Colque, teléfono 3875271531, mail: [coordinaciondyh@gmail.com](mailto:coordinaciondyh@gmail.com), oficina en caseros 1082, 2do piso

## 8.-AGENDA DE ORGANIZACION INSTITUCIONAL DE FIN DE AÑO

Días	ACTIVIDADES PARA LAS U.E.
10 de Noviembre al 14 de Diciembre	Intensificación y fortalecimiento de las trayectorias educativas en el marco de la Unidad pedagógica 2020-2021, en las áreas: Lengua Matemática, Cs Sociales, Cs Naturales. Exposición / Muestras sin suspensión de actividades, en horario escolar y respetando protocolo.
1 de Diciembre	OPERATIVO APRENDER sin suspensión de actividades, destinados al sexto año.
15 de Diciembre	Acto Forma 2 cierre del periodo lectivo de 1 a 6 respetando el protocolo y organización institucional .
16 de Diciembre	Acto forma 2 Cierre del período lectivo para los estudiantes de séptimo año, con aplicación de protocolo sanitario y organización institucional. Entrega de documentación final a la dirección escolar y firma de conceptos profesionales a los docentes.
A partir del 17 de Diciembre	Entrega de documentación final a Supervisión de Núcleo. Coordinar fechas con cada supervisor.

## 9.- DOCUMENTACIÓN DE FIN DE AÑO

1) **Informe cualitativo:** de dificultades de 1º año a 3º y de 4º a 7º considerando los indicadores dados en el periodo de fortalecimiento.

ÁREAS	DIFICULTADES 1º , 2º y 3º GRADO	DIFICULTADES 4º, 5º, 6º y 7º GRADO
LENGUA		
MATEMATICA		
CIENCIAS SOCIALES		
CIENCIAS NATURALES		

## 2.-Planilla institucional final por grado:

Año	Matrícula Inicial	Matrícula Final	Promovidos diciembre/21	AEv. Grado Compl. Febrero/22	Resultados 2021	
					Aprobados	Desaprobados
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
7º						
TOTAL						
Sobreedad	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Desvinculado						
o						

### 3.-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se deberán tener en cuenta indicadores propios de la institución que se consideren relevantes que permitan tener una mirada de las debilidades y dificultades vividas en el presente periodo lectivo a modo de ejemplos

#### A.-DIMENSIÓN PEDAGÓGICO- CURRICULAR

ASPECTOS	DEBILIDADES/ DIFICULTADES
Estrategias institucionales priorizadas en la gestión, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje	
Cuidado de las trayectorias escolares	

#### B.-DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL

ASPECTOS	DEBILIDADES/ DIFICULTADES
Organización tiempo, espacios y agrupamientos	
Usos de los recursos	
Comunicación intrainstitucional : modos y dispositivos implementados	

#### C.-DIMENSIÓN SOCIO- COMUNITARIA

ASPECTOS	DEBILIDADES/ DIFICULTADES
Comunicación interinstitucional. Vínculos con la familia	
Acciones con la cooperadora escolar	
Trabajo en red con otras instituciones	

## **-Indicaciones complementarias para la documentación de los certificados de 7° año.**

Certificados de 7° Año. Se recuerda que:

-Los certificados deben retirarse de la Oficina de Imprenta (San Luis 52) adjuntando la nómina de estudiantes con datos completos.

-La presentación de los mismos se realizará en la División Archivo, adjuntando la nómina de estudiantes con datos completos (N° de orden, Apellido y Nombres completos, D.N.I.) en el horario de 08.00 a 13.00 hs.

-Los CERTIFICADOS se elaborarán de la siguiente manera:

-Con letra tipo imprenta (mayúsculas y minúsculas) sin borrones, tachaduras ni enmiendas; manuscrito, no impreso en computadora. Color de tinta: negro (birome).

-Apellido/s y nombre/s del alumno/a ídem al D.N.I.

-D.N.I. con números claros, en todos los casos deben ser arábigos.

**-Consignar la localidad de nacimiento según Partida de Nacimiento.**

-Las fechas de finalización se escribirán con números arábigos en anverso y reverso del certificado (por ejemplo: **21 de diciembre de 2.021**)

-Para el caso de las escuelas con "RÉGIMEN DE VERANO" deberán colocar dicha leyenda a continuación del nombre de la escuela.

-La fecha a consignar en:

**Escuelas con Régimen Común:** 16 de diciembre de 2021

**Escuelas con Calendario Regionalizado:** la consignada en la Disposición correspondiente, diferente para cada escuela.

-En el caso de los estudiantes de 7mo grado que deban rendir en febrero de 2.022, el período lectivo corresponde a 2.021, la fecha de finalización corresponderá al día del examen.

## **HOJA DE RUTA DE 2.021**

### **Importante:**

Sólo se presentan en Oficina de Archivo las planillas de promoción de 7mo grado.

En secciones pluriaño, se deberá consignar la sección donde esté incluido dicho grado.

El Libro de Calificaciones, como único registro válido de la promoción anual de los alumnos, debe estar completo y cerrado al finalizar el período lectivo (con

firma del/los docentes y directivos. Debe estar a disposición ante cualquier requerimiento.

**6)** Constancia de rendición realizada de todos los programas: Fondo de acondicionamiento edilicio, Libre deuda del Plan de Nutrición Escolar, Combustible, otros. (Faro, Conciencia...)

**7)** Constancia del pedido de Combustible Año 2022 (en caso de corresponder)

**8)** Constancia de presentación de Inventario General 2021.

**9)** Informe conjunto de funcionamiento edificio compartido con la firma de los directores de ambas instituciones.

**10)** Informe rendición anual de Cooperadora Escolar con firma de sus integrantes.

**11)** Listado del personal docente conceptuado según Resolución N° 3684/13 (sin la calificación) y Constancia de entrega de Concepto Profesional docente en la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina. Se recuerda que el mismo debe ser elaborado en el instrumento correspondiente a dicha Resolución. (de todos los docentes que trabajaron en la Institución con tres meses de prestación)

**12)** Concepto Profesional del director /a cuaderno de Actuación Profesional y declaración Jurada sobre Asistencias e Inasistencias Anual. Por triplicado.

**13)** Planilla Turno de atención por Personal Directivo y administrativo para Supervisor/a

**14)** Hoja de ruta: para organizar la presentación de la documentación final a Supervisión y con el objeto de acreditar lo realizado, se propone planilla (hoja de ruta) que deberá ser completada al presentar dicha documentación, en las Oficinas correspondientes del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. (modelo en anexo)

**El Informe de Educación religiosa (fuera del horario escolar):** Se solicita completar formulario Google drive que se enviará oportunamente a través de los supervisores de núcleo. (Realizar captura de pantalla de su cumplimiento para presentar en el momento de la firma de hoja de ruta).

### **Observaciones:**

Se aclara que la licencia anual reglamentaria y compensatorios del personal de maestranza se registra en planillas mensuales presentadas en Salud Laboral Personal docente interino y suplente cesa el 17 / 12/ 21

Por lo que todo el personal debe asistir a la institución hasta el 16, excepto el personal directivo y administrativo que cumplen turno en diciembre y febrero.

La responsabilidad de la escuela en el mes de enero corresponde solo al personal directivo y con turnos pasivos (sin asistencia a la institución) por lo cual solo asistirá en caso que el gobierno escolar u otra institución que así lo ameriten (robo obras de infraestructura.....)

**Presentación de Planillas de Promoción año 2021:** Deberán ser presentadas desde el 1 de abril al 31 de mayo del 2022.

Para las escuelas que adeuden Planillas de Promoción de años anteriores deberán presentar en diciembre del presente año.

### **SALUDO FINAL**

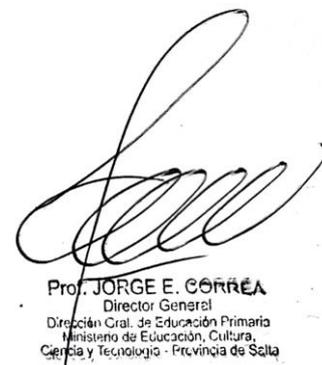
Haber transitado éste período lectivo seguramente nos dejará huellas, las que debemos someter a una evaluación como parte de la enseñanza y en éste momento inédito, resulta prioritario revisar y fortalecer las propuestas pedagógicas desplegadas.

Es hora de mirar hacia atrás y antes de despedirnos recoger todo lo aprendido en cada escenario en el que cumplimos distintos roles y funciones; entendiendo a la educación como un diálogo transformador de nuestro entorno, la realidad.

**“El final de un ciclo es el inicio de una nueva oportunidad”**

  
ALDO OSVALDO ARANDA  
SUPERVISOR GENERAL  
MINISTERIO DE EDUC., CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EDUC. PRIMARIA



  
Prof. JORGE E. CORRÉA  
Director General  
Dirección Gral. de Educación Primaria  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología - Provincia de Salta

## DOCUMENTACIÓN FINAL 2021 - HOJA DE RUTA

Documentación	Oficina	Fecha	Recibido	Observaciones
Certificado de 7°	División Archivo			
Planilla de Promoción	División Archivo			Presentar desde el 01/ 04 al 31 /05 /22
Listado de personal docente conceptualizado.	J C de y D			
Inventario Anual /21	Patrimonio			1era hoja
Constancia Estadística	Estadística			
S.I.N.I.D.E.	S.I.N.I.D.E.			
Rendición de acondicionamiento edilicio	Rendición de cuentas			
Presentación de Formularios período 2.022	Rendición de cuentas			
Bioseguridad Provincia(2)	Rendición de cuentas			
Bioseguridad Nación 21	Rendición de cuentas			
Reacondicionamiento de Espacios Escolares Nación	Rendición de cuentas			
Rendición de fondos de combustible 2.021	Rendición de cuentas			
Pedido de Combustible 2.022	Rendición de cuentas			
Rendición de fondos del Plan Nutricional	Plan de Nutrición			
Copa de Leche	Plan de Nutrición			
Planilla Seguimiento 7° grado	Supervisión de Núcleo			
Informe de Educación religiosa ( fuera de horario escolar)				
Informe de Cooperadora Escolar y Balance.	Supervisión de Núcleo			
Turnos y contactos del Equipo Directivo y administrativo	Supervisión de Núcleo			

<b>Informe cuanti-cualitativo de Rendimiento Escolar (A.D,A.E,A.P y A.I) .?</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Planilla Institucional Final por Año.</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Informe de Evaluación de la Gestión</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Informe de edificio compartido</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Uso de vivienda escolar Gestión de comodato</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Constancia de presentación de calendario regionalizado</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Informe desempeño del auxiliar bilingüe Informe desempeño de M.A.I.</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Constancia de rendición al I.P.S</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Organización Escolar /22</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Cuaderno de Actuación Profesional del directivo</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Declaración jurada de asistencias por triplicado</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			
<b>Hojas de concepto por triplicado</b>	<b>Supervisión Núcleo de</b>			